

## V. Anuncios

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Medio Ambiente.**— Resolución de 29 de julio de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Construcción de línea eléctrica de 400 Kv. denominada Bienvenida-Balboa, en la provincia de Badajoz» ..... 2902

### Excma. Diputación Provincial de Cáceres

**Convocatoria.**— Anuncio de 14 de julio de

1994, sobre convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de cinco plazas de Administrativos .... 2902

**Convocatoria.**— Anuncio de 14 de julio de 1994, sobre convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Médico ..... 2908

**Convocatoria.**— Anuncio de 14 de julio de 1994, sobre convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Arquitecto Técnico .. 2914

### Particulares

**Convocatoria.**— Anuncio de 28 de julio de 1994, de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria ..... 2919

# II. Autoridades y Personal

## I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se delegan las competencias de la Secretaría General Técnica en ausencia de su Titular.**

Ante la ausencia por vacaciones del titular de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Educación y Juventud y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 y 58 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y artículo 13 y 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### RESUELVO

Delegar las competencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud, en ausencia de su titular,

desde el día 1 hasta el 15 de agosto en el Ilmo. Sr. D. Antonio Fernando Fernández Preciado, Director General de Juventud.

Dado en Mérida a 29 de julio de 1994.

El Secretario General Técnico  
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

### CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**ORDEN de 25 de julio de 1994, por la que se atribuyen las funciones y competencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio a la Dirección General de Patrimonio Cultural.**

Por ausencia del titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio durante la primera quincena del mes de agosto, y en uso de las atribuciones conferidas por el